
B A S E S
PARA EL
IX CERTAMEN LITERARIO

DEL
Excmo. Ayuntamiento de Villalba



VILLALBA, 1.983

B A S E S
PARA EL
IX CERTAMEN LITERARIO

PRIMERA.- Premio Manuel Mato Vizoso, dotado con **50.000 Pesetas y Diploma**, al mejor trabajo periodístico en gallego o castellano que con el tema "TRADICIONS, FEITOS E COSTUMES DA TERRA CHA" se publique en cualquier periódico. En este trabajo se valorarán los aspectos de investigación histórica y su exposición desde el punto de vista periodístico.

SEGUNDA.- Premio José María Chao Ledo, dotado con **25.000 Pesetas, Diploma y Flor Natural**, al mejor poema inédito, en gallego de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

Premio José Luis García Mato, dotado con **25.000 Pesetas, Diploma y Flor Natural**, al mejor poema inédito en

ior
é-

en
le
e
e

castellano de metro y tema libres, con una extensión máxima de 100 versos.

TERCERA.- Premio Antonio García Hermida, dotado con 15.000 Pesetas y Diploma, para niños y niñas de 12 a 15 años ambos inclusive, al mejor poema inédito en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

CUARTA.- Premio Carniña Prieto Rouco, dotado con 15.000 Pesetas y Diploma, para niños y niñas menores de 12 años, al mejor poema inédito en gallego o castellano, de metro y tema libres, con una extensión máxima de 50 versos.

QUINTA.- Los trabajos de prensa serán presentados en ejemplares por triplicado del periódico en que hubieran sido publicados acompañados de intensidad con los datos personales, dirección y teléfono del autor.

SEXTA.- Los trabajos que concurren a la Base 2.^a, 3.^a y 4.^a se presentarán acompañando sobre cerrado o plica haciendo constar el lema que distinga el

trabajo y la Base a la que concursa y en el interior figurarán los datos personales, domicilio y teléfono del autor.

SEPTIMA.- Todos los trabajos que concurren al certamen Literario serán dirigidos al Ayuntamiento de Villalba, haciendo constar en el exterior del sobre " Para el Certamen Literario " y la Base a la que concurren.

OCTAVA.- El plazo de admisión de trabajos finalizará a las 12 horas del 19 de Agosto de 1.983.

NOVENA.- Por el hecho de participar en el Certamen, los autores aceptarán el fallo del Jurado que será inapelable y que estará compuesto por personas de conocida competencia en las materias a que se refieren las presentes Bases, y cuya composición será dada a conocer junto con la emisión del fallo.

DECIMA.- El Excmo. Ayuntamiento de Villalba, podrá reproducir y publicar en la forma que estime conveniente los poemas premiados, quedando estos de su propiedad a efectos de la primera publicación. A partir de esta tanto el Ayunta-

miento como sus autores, podrán reproducirlos libremente. Los trabajos que no resulten premiados serán destruidos en unión de sus plicas.

UNDECIMA. El fallo del Jurado será dado a conocer el día 27 de Agosto de 1.983 por medio de la prensa gallega y emisoras de radio, y la entrega de premios se efectuará en un magno acto que tendrá lugar en Villalba el día 30 de Agosto de 1.983 coincidiendo con el comienzo de las fiestas de San Ramón y Santa María; a ser posible asistirán los autores premiados o personas que los represente.

